

CONCURSO DE  
**Hotelería**  
*Sustentable*



2026

ORGANIZA



**Hoteles**  
más Verdes

APOYAN





CONCURSO DE  
**Hotelería  
Sustentable**  
2026

## Bases y Condiciones Ideas Innovadoras

*Bases reguladoras para la concesión del premio del Concurso de Hotelería Sustentable - Hoteles más Verdes – 2026 - 13° Edición – Argentina - Chile – Paraguay – Uruguay en la categoría: IDEAS INNOVADORAS.*

### Resumen

Esta categoría está dirigida a estudiantes de carreras terciarias y de grado de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay que deseen presentar ideas innovadoras aplicables a la industria hotelera, integrando los criterios ambientales, socioculturales y económicos de la sustentabilidad.

Las propuestas deberán presentarse en un video breve, pudiendo complementarse con otros materiales multimediales.

Entre todas las ideas recibidas, se seleccionarán 4 (cuatro) finalistas —uno por cada país participante— que avanzarán a la siguiente etapa del Concurso. En esta instancia, se desarrollarán los videos de sus propuestas, los cuales serán difundidos en medios digitales y publicados en la cuenta oficial de Instagram del Programa Hoteles más Verdes.

Durante el período de difusión, el público podrá interactuar con las propuestas a través de sus interacciones, y aquella que obtenga la mayor cantidad de “me gusta” (likes) será distinguida como la “Idea Más Inspiradora para el Público”, en reconocimiento a su capacidad de generar conexión e inspiración en la comunidad.

Por su parte, la idea ganadora de la categoría será definida por el Jurado durante la Gran Final del Concurso, en función de los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases.

### Sobre el Concurso

El **Concurso de Hotelería Sustentable – Hoteles más Verdes** reconoce y premia a los alojamientos turísticos y las mejores ideas innovadoras que integran los principios de sustentabilidad en la cadena de valor de la hotelería. Está dirigido a empresas de alojamiento turístico y a estudiantes de carreras terciarias y de grado universitario relacionadas con la actividad del sector.

La decimotercera edición de este concurso será de ámbito regional – Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay – organizada por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina en tanto titular del Programa Hoteles más Verdes (en adelante llamada también “Hoteles más Verdes”) con el apoyo de Hoteleros de Chile A. G., la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU) y la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY).



# CONCURSO DE Hotelería Sustentable

2026

## PRIMERA. - OBJETO

La finalidad de esta categoría es fomentar y visibilizar ideas innovadoras desarrolladas por nuevas generaciones, promoviendo su aporte a la hotelería sustentable mediante propuestas que integren dimensiones ambientales, socioculturales y económicas.

## SEGUNDA. - PARTICIPANTES

Pueden participar estudiantes de carreras terciarias y de grado de la República Argentina, la República de Chile, la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay sin especificación de carrera, tanto a nivel individual como en grupos de trabajo de hasta 3 personas. También pueden participar graduados que hayan finalizado sus estudios a partir de julio de 2025.

No podrán participar del presente Concurso colaboradores de las marcas e instituciones que apoyan el certamen de la AHT ni técnicos del Programa Hoteles más Verdes.

## TERCERA. - PREINSCRIPCIÓN

Para poder participar, los estudiantes deberán preinscribirse a través del formulario web en <https://www.hotelesmasverdes.com.ar/concurso-de-hoteleria-sustentable/> hasta el 01/07/2026.

La preinscripción incluye los datos de la entidad educativa, de/los integrantes del equipo (hasta 3 estudiantes), y el título de la Idea Innovadora.

### A) PARTICIPANTE/S (datos obligatorios):

1. Nombre y apellido/s
2. DNI/CI/CIC
3. Carrera / Grado de avance
4. Teléfono
5. E-mail
6. Número de WhatsApp
7. Redes sociales

### B) ENTIDAD EDUCATIVA (datos obligatorios):

(HASTA 3 REPRESENTANTES)

1. Nombre de la entidad educativa
2. Nombre de la facultad/ departamento, si corresponde
3. Persona de contacto
4. Dirección
5. Teléfono
6. Web
7. Redes sociales

### C) TÍTULO

La presentación deberá facilitar un título (6 palabras aproximadamente)



# CONCURSO DE Hotelería Sustentable

2026

## CUARTA. - PRESENTACIÓN DE LA IDEA INNOVADORA

Luego de realizada la preinscripción, el Representante del equipo recibirá un correo electrónico con un formulario para cargar el material relacionado a la Idea Innovadora.

### A) REPRESENTANTE DEL EQUIPO

Nombre de la entidad educativa

Nombre y apellido(s)

E-mail

### B) IDEA INNOVADORA

La idea innovadora se presentará mediante un video\* que puede contener imágenes, puede ser una narración en primera persona, animación, etc. Hoteles más Verdes no exige una estructura determinada.

1. Título

2. Video (3 minutos como máximo)

3. Material visual extra (opcional)

#### **\*Recomendaciones de filmación**

Tamaño 16:9 (horizontal).

Aplicaciones (Apps): filmr, prquel, invidio y formato: mp4, mov, MPEG.

También se pueden enviar imágenes que apoyen la idea.

### C) PLAZO

El plazo de presentación será desde la publicación de las bases en la página web [www.hotelesmasverdes.com](http://www.hotelesmasverdes.com) hasta las 18:00 hs. del día 07 de julio de 2026, no admitiéndose ninguna idea fuera de este plazo.

### D) GRATUIDAD

La participación en el certamen no conlleva abono de canon de participación e implica el conocimiento y aceptación de estas bases de participación.

## QUINTA. - EVALUACIÓN DE TRABAJOS

### A) CUMPLIMIENTO DEL FORMATO SOLICITADO

Las ideas serán recibidas por el personal que a tal fin designará Hoteles más Verdes, que las revisará con el objetivo de verificar que se encuentren dentro del marco de estas bases. Aquellas presentaciones que no cumplieran los requisitos señalados en estas bases y condiciones serán excluidas automáticamente.

### B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la selección de los finalistas y del ganador, el Jurado evaluará las postulaciones considerando un



# CONCURSO DE Hotelería *Sustentable* 2026

conjunto de criterios orientativos que buscan reconocer iniciativas de sustentabilidad en sus distintas dimensiones.

Se valorará especialmente la solidez, coherencia e impacto de cada propuesta en función de su contexto, entendiendo que no es necesario que las postulaciones aborden la totalidad de los aspectos mencionados a continuación, ni que alcancen el mismo nivel de desarrollo en cada uno de ellos.

En este sentido, se contemplarán los siguientes criterios:

## PARÁMETROS A TENER EN CUENTA:

- **Impacto y contribución a la sustentabilidad:** Se considerará el impacto generado por la iniciativa en términos ambientales, socioculturales y/o económicos, incluyendo la eficiencia en el uso de los recursos, la mejora en las condiciones sociales o laborales, el aporte al desarrollo local y la viabilidad de la propuesta. Se valorarán especialmente los resultados concretos y medibles, en función de la escala y posibilidades de cada establecimiento.
- **Innovación y creatividad:** Se evaluará el grado de originalidad de la iniciativa, la capacidad de abordar problemáticas de manera novedosa y la adaptación creativa a las características propias del establecimiento y su entorno.
- **Contribución al destino y articulación:** Se tendrá en cuenta el impacto de la iniciativa más allá del establecimiento, incluyendo la vinculación con la comunidad, proveedores u otros actores locales, así como su aporte al fortalecimiento del destino como sostenible.
- **Replicabilidad y escalabilidad:** Se valorará el potencial de la iniciativa para ser replicada en otros establecimientos o contextos, así como su capacidad de crecimiento, continuidad o evolución en el tiempo.
- **Comunicación y calidad del relato:** Se considerará la claridad, coherencia y capacidad de síntesis en la comunicación de la iniciativa, así como la construcción de un relato que permita comprender el desafío, la solución implementada y los resultados obtenidos, generando interés e inspiración en otros actores.
- **Autenticidad y compromiso:** Se evaluará la coherencia de la iniciativa con la identidad del establecimiento y la evidencia de un compromiso genuino con la sustentabilidad, valorando especialmente aquellas propuestas que reflejen procesos reales y consistentes.



# CONCURSO DE Hotelería Sustentable

2026

El Jurado podrá ponderar estos criterios de manera integral, considerando las particularidades de cada caso y priorizando aquellas iniciativas que, en su conjunto, demuestren un aporte significativo a la sustentabilidad en la actividad hotelera.

## C) EQUIPO EVALUADOR

El material recibido será evaluado por un Equipo conformado por representantes de alojamientos turísticos certificados con la Ecoetiqueta Hoteles más Verdes.

## D) DEFINICIÓN DE FINALISTAS

El Equipo Evaluador, siguiendo los criterios mencionados en el punto B definirá 4 (cuatro) ideas innovadoras finalistas - una por cada país participante— para avanzar a la fase final del Concurso.

Para su evaluación, el Equipo Evaluador aplicará los criterios indicados precedentemente, según su mejor y leal saber y entender, sin necesidad de informar el contenido y elementos del proceso decisorio, ni justificar lo decidido. Los participantes aceptan que la decisión que adopte el Equipo Evaluador resulta definitiva e inapelable. El Equipo Evaluador se limitará a indicar cuáles son las ideas para avanzar a la siguiente fase del Concurso.

El 24 de julio de 2026, se informará a los 4 seleccionados la condición de Finalista, debiendo éstos aceptar su selección y compromiso de participación en la siguiente etapa mediante correo electrónico a la organización, en un plazo no superior a 2 días corridos desde que les sea comunicada su condición. Si algún postulante no accede al compromiso, se tomará al siguiente siguiendo los mismos criterios de evaluación previamente mencionados.

## SEXTA. - PRODUCCIÓN DE LOS VIDEOS FINALISTAS

En la siguiente etapa se trabajará con los Finalistas para la producción de los videos entre el 27 de julio y el 19 de agosto de 2026.

Durante esta etapa se trabajará junto a los equipos finalistas en el desarrollo y producción de los videos, incluyendo la definición del guion, la generación de material audiovisual complementario y la validación del contenido final.

## SÉPTIMA. - RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Entre el 21 de agosto y el 03 de septiembre de 2026, el público podrá participar votando las ideas finalistas a través de la red social Instagram.

Los videos finalistas serán publicados en la cuenta oficial de Instagram del Programa Hoteles más Verdes (@hotelesmasverdes) y estarán también disponibles para su visualización desde la plataforma del Concurso.



# CONCURSO DE Hotelería Sustentable

2026

La votación se realizará mediante la cantidad de “me gusta” (likes) obtenidos en cada uno de los videos publicados en dicha cuenta.

Se contabilizarán únicamente los likes registrados en las publicaciones oficiales hasta la fecha y hora de cierre de la votación.

La idea que obtenga la mayor cantidad de likes —como expresión de su capacidad de generar conexión e inspiración en el público— será distinguida como la “Idea Más Inspiradora para el Público – Edición 2026”. Los finalistas podrán difundir los enlaces a sus respectivos videos a través de sus canales de comunicación con el fin de ampliar su alcance.

Se considerarán únicamente los likes de la publicación principal asignada a cada finalista.

## A) VALIDACIÓN DE LA VOTACIÓN

La organización se reserva el derecho de auditar y validar los resultados de la votación, pudiendo desestimar interacciones que considere irregulares, fraudulentas o que no respondan a comportamientos orgánicos (incluyendo, entre otros, el uso de bots, compra de interacciones o prácticas similares).

La decisión de la organización en este sentido será definitiva e inapelable.

El resultado de la votación del público no incidirá en la determinación de la idea ganadora de la categoría, salvo en caso de empate en la votación del Jurado, en cuyo caso será considerado como criterio de desempate.

## OCTAVA. - GRAN FINAL

### A) PARTICIPACIÓN EN LA GRAN FINAL

Los cuatro Equipos Finalistas deberán participar de manera presencial de la Gran Final del Concurso, a celebrarse el día 03 de septiembre de 2026 en el marco de Hotelga, en la Ciudad de Buenos Aires. Las asociaciones que apoyan el certamen cubrirán los pasajes a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina y una noche de alojamiento para el equipo.

Durante la Gran Final, se proyectará el material audiovisual de cada Equipo Finalista, elaborado conforme a lo establecido en la Cláusula SEXTA. PRODUCCIÓN DE LOS VIDEOS FINALISTAS.

Finalizada la proyección de cada video, el Equipo Finalista deberá responder 3 (tres) preguntas formuladas por los miembros del Jurado, las cuales estarán orientadas a profundizar y complementar la información presentada.

Asimismo, cada Equipo Finalista deberá presentar al Jurado, con carácter previo a la Gran Final, un documento síntesis de una (1) carilla que amplíe y complemente la información expuesta en el material audiovisual.



# CONCURSO DE Hotelería Sustentable

2026

## **B) VOTACIÓN DEL JURADO**

### **COMPOSICIÓN DEL JURADO**

El Jurado estará compuesto por personas de trayectoria y prestigio en el sector hotelero y turístico, a nivel regional, nacional y/o internacional.

Para ello, el organizador invitará a integrar el Jurado a expertos de alguna de las siguientes organizaciones: Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), Hoteleros de Chile A. G., Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU), Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY), Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, Universidades, IRAM y organizaciones vinculadas a la sustentabilidad.

Serán elegidos según el criterio exclusivo y propio de Hoteles más Verdes. Estará integrado por la cantidad de miembros que Hoteles más Verdes determine, entre un número mínimo de tres y uno máximo de nueve. Los jurados se desempeñarán en su cargo exclusivamente "ad honorem". El integrante del jurado estará obligado a informar a "Hoteles más Verdes" si tiene o ha tenido para con cualquiera de los participantes finalistas relación de parentesco, y/o comercial, y/o laboral y/o profesional. En tal caso, además de informarlo, deberá optar entre declinar su participación en el Jurado o abstenerse de votar e intervenir en toda deliberación vinculada a la categoría en la que participe la persona con la que mantenga dicha relación.

Los miembros del Jurado deberán presentarse el día indicado por la organización, y contarán con su correspondiente certificado. Las decisiones de los jurados serán inapelables.

### **FALLO DEL JURADO**

Cada miembro del Jurado seleccionará, según su criterio, la idea finalista que mejor represente el espíritu de la categoría conforme a los parámetros establecidos en la cláusula QUINTA B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Cada voto del Jurado le otorga 1 (un) punto al Finalista que elija. El voto será secreto.

## **C) DEFINICIÓN DE GANADORES**

La idea innovadora que obtenga la mayor cantidad de votos del Jurado será consagrada como ganadora de la categoría.

En caso de empate, resultará ganador el finalista cuya idea haya obtenido mayor cantidad de votos del público (likes).

## **NOVENA. - PREMIO**

El equipo ganador obtendrá el traslado y dos noches en un alojamiento certificado con la Ecoetiqueta Hoteles más Verdes en el cual tendrá la posibilidad de conocer el sistema de gestión sustentable del hotel. Las fechas y el destino dependerán de la disponibilidad de los establecimientos y serán designados por la organización del certamen.



# CONCURSO DE Hotelería Sustentable

2026

El premio no incluye comidas, bebidas, actividades, traslados in - out ni cualquier otro gasto explicitado en estas bases.

El participante o equipo ganador obtendrá una beca completa en el *Curso de Turismo Sostenible del Global Sustainable Tourism Council (GSTC)*.

<https://www.gstccouncil.org/capacitacion-en-turismo-sostenible-del-gstc-st-2504-es/>

## RECONOCIMIENTO: IDEA MÁS INSPIRADORA PARA EL PÚBLICO

La idea innovadora finalista que obtenga la mayor cantidad de votos en la instancia de votación online será distinguida como la "Idea Más Inspiradora para el Público – Edición 2026".

Este reconocimiento tiene como finalidad destacar aquellas propuestas que logran generar conexión, identificación e inspiración en la comunidad.

El reconocimiento consistirá en:

### a) Difusión destacada

La idea será especialmente difundida en los canales digitales del Programa Hoteles más Verdes, resaltando su capacidad de inspirar y movilizar al público.

### b) Mención especial

Se otorgará un reconocimiento digital que acredite la distinción obtenida.

## DÉCIMA. - PUBLICIDAD

Los participantes autorizan a la organización a dar publicidad, por cualquier medio que fuera, a los proyectos que hubieran presentado al concurso, y esto cualquiera fuera el resultado por ellos obtenido. La organización podrá difundir con fines informativos, y/o didácticos, y/o de promoción del actual, o de futuros concursos, el material (total o parcialmente) que presentase a concurso el participante. En ningún caso el uso que la organización hiciera de este material dará derecho al participante a retribución alguna. La organización podrá indicar los nombres de los autores, su país de origen, y la entidad educativa a la que pertenecen.

El ganador podrá hacer publicidad de los galardones obtenidos en membretes, anuncios, memorias y actos que se organicen en relación con la idea premiada. Se deberá especificar la categoría en la que fue premiada la idea y el año de concesión del premio. Cuando así proceda deberá notificar a la organización quien podrá sumarse o no a dichas acciones para potenciarlas si así lo decidiera la organización.



CONCURSO DE  
**Hotelería**  
**Sustentable**

2026

### UNDÉCIMA. - PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRIVACIDAD

Sin perjuicio del derecho irrestricto, permanente y gratuito que el participante confiere, por la mera participación en el Concurso, a la organización, para dar uso y en especial publicitar por cualquier medio que fuera el material que constituye la presentación, los demás derechos que surgen de la propiedad intelectual de la presentación corresponderán al participante.

Las entidad organizadora del Concurso se comprometen mantener en reserva los datos solicitados a los participantes para inscribirse en el Concurso, salvo por lo indicado en la cláusula precedente.



Hoteles  
más Verdes

## Consultas

WhatsApp +54 9 11 3619 9165  
Mail [info@hotelesmasverdes.com](mailto:info@hotelesmasverdes.com)

